

ria principio hazer D.^o Leandro de la
Plaza o certificacion de el conotraigo
al del Estado en que se encuentra la
operacion de unica Conca de Repre
sentacion e aplicandole el digne sus
pendex la Audiencia con que no es Colmi
na en la q^{ta}nteligenca de que no sea ce
sado, ni cosa de trabaxa con el mayor ce
la para finalicax dha operacion con el
areglo correspond. q^{ta} al mayor breved
ad; q^{ta} en quanto ala segunda manifies
tase sea con Venoxia las prohibencas q^{ta}
habomado este Ayuntamiento en cumpli
miento de lo que por ella se manda, q^{ta}
dhas representaciones con las certifi
caciones de que se echa menzion se en
treguen al Sindico Personero para q^{ta}
las entregue a dho. Sr. Intend. de aqui
en adelante las facultades bastan para
para que responda, q^{ta} satisfaga a
quales quier dudas que se ofresen
con sobre el assunto de la referida
unica operacion, q^{ta} para que haga
presente a dho. Senor la vigilancia
de lo q^{ta} se pide de este Ayuntamiento,
afin de cumplir con los Reales de
Eretos, q^{ta} oxideme de su Venoxia

